

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 7 de Diciembre de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.238

La cuestión autonomista.

La manifestación del lunes.

El lunes próximo, á las diez de la mañana, se organizará en la puerta de Atocha la manifestación pública acordada por aclamación en junta general extraordinaria del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, para entregar al señor presidente del Consejo de ministros las conclusiones votadas por la misma en defensa del interés colectivo de la nación frente á las aspiraciones de autonomía integral solicitada por los representantes de la Mancomunidad catalana.

Durante las horas que la manifestación dure, el comercio cerrará sus puertas en señal de solidaridad con el espíritu de la protesta y para que pueda concurrir al acto la dependencia mercantil.

Entregará las conclusiones al señor presidente del Consejo la Junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, pudiendo agregarse á ella particulares y representaciones de otras entidades asociadas al acto; y será ésta una gran manifestación del sentir general de España, que, sin rechazar las pretensiones de Cataluña en lo que tengan de legítimas, pone por encima de todo la intangibilidad de la unidad nacional.

En la secretaría del Círculo se están recibiendo muchas y muy valiosas adhesiones al grandioso movimiento que el mismo realiza.

Los comercios catalanes ¿no cerrarán? Un telegrama de Barcelona dice que en aquella capital se asegura que se han reunido diferentes comerciantes que tienen sucursales en Madrid, y han acordado dar instrucciones á sus representantes en la corte para que tengan abierto los establecimientos el lunes, y que, para prevenirse de cualquier agresión, pidan protección á la fuerza pública; pero que de ninguna manera cierren las tiendas.

Acuerdos de los diputados castellanos y leoneses.

En la reunión celebrada ayer tarde por la Asamblea de Diputaciones castellanas y leonesas en la Diputación de Madrid, á la que asistieron todos los representantes en Cortes, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Nombramiento de una comisión ejecutiva, con un representante por cada provincia, que nombrarán éste inmediatamente, y se reunirá cada año en una prvincia distinta empezando por la de Segovia, previa convocatoria, que hará el presidente de la de Burgos, y á la que llevarán sus ponencias respectivas.

Segundo. Que cada una de las Diputaciones mande el ejemplar del mensaje á los Ayuntamientos por medio de una comunicación, para que éstos adopten acuerdos, añadiéndose al acto realizado por las Diputaciones castellanas.

Tercero. Visitar á todos los jefes de las minorías parlamentarias, á cuyo efecto se formará una comisión, compuesta por los presidentes de Diputaciones que se hallen en Madrid.

Cuarto. Visitar al presidente de la Diputación de Madrid, para hacerle presente su más profundo reconocimiento por las atenciones de que han sido objeto.

La reunión terminó en medio del más grande entusiasmo, dándose vivas á Castilla y España.

Aragón contra la autonomía.

La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País ha elevado un mensaje al presidente del Consejo de ministros, para fijar su criterio ante la petición de autonomía integral de Cataluña. Los términos del mensaje son:

Primero. Rechazar indignada todo propósito de desintegración del territorio nacional, todo intento contra la unidad Patria.

Segundo. Si puesto á salvo la unidad nacional, se estimase conveniente la autonomía de Cataluña económica, los aragoneses reclaman para Aragón cuantas ventajas y libertades se consideren precisas para el engrandecimiento de su región.

Como algunas concesiones pedidas por Cataluña lesionarían los intereses de Aragón, se advierte al Gobierno que, llegado este caso se levantarían todos unidos para pedir la derogación de cuantas disposiciones mermen su libertad y sus derechos.

Por la autonomía administrativa y contra el separatismo.

SEVILLA 7.—En la sesión celebrada por el Municipio se leyó una proposición del concejal Sr. La Bandera para que el Ayuntamiento reiterase al Gobierno la petición de autonomía administrativa hecha el 22 de Diciembre último, y comunicarle que la aspiración autonomista, tal como la plantea la Mancomunidad, constituye un peligro para la integridad de la Patria.

Dicha proposición pasó á estudio de la comisión correspondiente.

También se dió lectura á una propuesta del edil Sr. Blanco, para que el Ayuntamiento de Sevilla organice una Asamblea de Municipios andaluces, con el fin de conocer el pensamiento de éstos ante el problema autonómico.

Las Cámaras de Linares.

LINARES 7.—Reunidas la Cámara de la Propiedad Urbana y Agrícola y la de Comercio, acordaron por unanimidad elevar al Gobierno su más enérgica protesta contra las pretensiones de Cataluña.

Dicho acuerdo ha sido comunicado por el presidente, D. José Cano y Poindano, al jefe del Gobierno y á los directores de los periódicos.

Los regionalistas granadinos.

GRANADA 7.—La Juventud regionalista granadina ha publicado un manifiesto, en el que aboga por la autonomía política y administrativa para Andalucía.

El viaje del presidente Wilson á Europa.

Apoyo del pueblo americano.—Actitud benévola de los jefes de los partidos.

NUEVA YORK 6.—Toda la Prensa de la nación se muestra unida en sus declaraciones de que el presidente en su viaje á Europa y en las deliberaciones que tomará parte tendrá el apoyo de todo el pueblo americano.

Es evidente que la tempestad política que se desencadenó al anunciar el presidente su ida á Europa se ha calmado, y aun los jefes de los partidos políticos contrarios citan sus opiniones diciendo que, puesto que el presidente ha decidido ir, se le debe apoyar de todas maneras.

Una de las opiniones fué dada por un jefe del partido republicano opuesto al del presidente, que dijo:

«No debemos los republicanos causar estorbos al presidente mientras esté en el extranjero.

El pueblo americano no puede simpatizar con ninguna tentativa que moleste al presidente mientras esté ausente con tan importante misión.

Creo deber tener todo el apoyo del Congreso en tanto que intereses tan importantes están en litigio, y no debemos perder el tiempo en luchas fraccionarias ni intervenir en su misión, ni tampoco dar al resto del mundo la impresión que el pueblo americano está dividido en los asuntos que envuelven la paz del mundo.»

Terremotos en Chile.

Centenares de víctimas.—Una hora de sacudidas.

SANTIAGO DE CHILE 7.—Se ha producido un temblor de tierra en la parte norte del país.

Las ciudades de Copiapo y Vallemar han sido muy castigadas y otras localidades han sufrido también daños.

Las sacudidas duraron por espacio de una hora y han periculado un centenar de personas.

Los cadáveres yacen entre las ruinas.

LA EJECUCION DEL ARMISTICIO

Las cláusulas financieras

PARIS 6.—La Subcomisión financiera de la Comisión internacional de Spa acaba de acordar las siguientes cláusulas financieras del armisticio: «Alemania no podrá alienar, conceder ni hipotecar sus vías férreas, sus minas, sus bosques, ni tampoco ninguna Empresa industrial, comercial ó colonial en los cuales el Estado posea intereses. No podrá tocar á los valores extranjeros pertenecientes al Estado ni tampoco á la existencia en oro del Banco Imperial. Estas condiciones podrán modificarse solamente en ciertas condiciones determinadas.

Alemania entregará inmediatamente á las autoridades francesas ó belgas los títulos valores y documentos diversos de los cuales se apoderó en el norte de Francia ó en Bélgica.

Los valores franceses están en su mayor parte depositados en Bruselas y en Lieja. Dichos valores serán devueltos á Francia y á los interesados en cuanto se haya establecido el derecho de los interesados.

También deberá Alemania devolver todos los bonos de dinero de las ciudades, Cámaras de Comercio ú otras entidades que tenga en su poder, así como el material de imprenta, las planchas, papeles y filigranas necesarios á la fabricación de dichos bonos.

Restituirá los Archivos públicos y privados, la contabilidad, los documentos del Catastro, así como los planos, presupuestos y dibujos, de tan gran importancia para la reconstrucción industrial de las regiones invadidas.

También restituirá los objetos de arte arrebatados á Museos ó de casas particulares.

En el presente mes de Diciembre entregará el efectivo metálico y los billetes del Banco Nacional de Bélgica, así como el haber de los Bancos franceses ó belgas que se llevó y convirtió en marcos.

Entregará á los aliados el oro que se llevó de Rusia.

Con respecto á los títulos, valores efectivos, así como lo que afecta al oro que los alemanes se hubiesen llevado durante la campaña y que no fuera restituido en los términos previstos, se han tomado las providencias oportunas.

Alemania entrega á Francia 93.536 kilos de oro

El secretario nacional, Erzberger, publica en nombre de la Comisión del armisticio, la siguiente manifestación:

«Varios periódicos importantes habian firmado que en contra de lo dispuesto en el artículo 19 del armisticio—entrega á los aliados del dinero pagado por Rusia y Rumania á Alemania—, dicho dinero habia sido devuelto por el Banco Nacional al Gobierno bolcheviki de Moscú, obediendo una orden del Gobierno alemán. Frente á esto se hace constar que el Banco Nacional no ha entregado ni un céntimo de oro de los 240 millones de marcos al Gobierno bolcheviki, sino que, de acuerdo con el citado art. 19, envió á Francia 93.536 kilos de oro fino, de un valor de 146 millones de marcos, aproximadamente. Este envío está en camino de París.»

El pésame del Rey á la viuda de Rostand.

El Rey de España ha dirigido á la señora viuda de Rostand el siguiente telegrama:

«Desolado al conocer la inmensa desgracia que experimentáis, os ruego, señora, á usted y á sus hijos, que aceptéis la expresión de mis sentimientos de condolencia y de profunda simpatía.

Podéis estar segura de que vuestro dolor y el de Francia son sinceramente experimentados por España, donde la obra gloriosa é inmortal del gran poeta nacional, Rostand, era tan admirada. La reina se une á mí para transmitir la seguridad de su simpatía en estas horas de angustia.—Alfonso.

PORTUGAL

Atentado contra el Presidente

Sidonio Paes ileso.—El agresor capturado.

LISBOA 6.—El presidente de la República fué agredido por un desconocido cuando salía de entregar las condecoraciones á los tripulantes del cazaminas «Augusto Castillo».

El individuo, cuya personalidad no ha podido aún ser identificada, hizo un disparo á bocajarro, sin lograr herir á D. Sidonio Paes. Fué detenido el agresor por los marinos del cazaminas.

El presidente, conforme estaba anunciado, pasó esta tarde revista á las tropas de la guardia.

Iba á caballo. El público para protestar contra el atentado aclamó delirantemente á D. Sidonio Paes.

Visita de los Reyes de Bélgica á los hospitales de París.

PARIS 7.—Los Reyes de Bélgica han visitado en Courbevois el Hospital belga y después el Hogar del soldado belga, situado en el muelle de Valmy.

Después el real cortejo marchó al Hospital Conchin, de donde se trasladó á la iglesia de San Gervasio, en la cual el último Viernes Santo ocasionó tantas víctimas el cañón alemán, entre ellas la hija de M. Bastin, conserjeneral de Bélgica.

La Reina fué conducida al lugar donde cayó la bomba y renovó al Sr. Bastin, que se hallaba presente, su más sentido pésame.

El cortejo marchó en seguida al Hospital de Alberto I, donde recibió al Sr. Mithourad, presidente del Consejo municipal, y al señor Mesuroux, director de la Asistencia pública.

Los Soberanos marcharon después á la plaza de San Sulpicio, donde fueron recibidos en la Alcaldía por el alcalde y sus adjuntos.

El cortejo, al que se habian unido Poinca-

ré, su señora y el duque de Brabante, marchó á visitar la Obra de socorros de guerra.

Los Reyes regresaron á su residencia, siendo objeto en todo el recorrido, por parte de la población, de numerosas ovaciones.

DE LOS SUCESOS DE AGOSTO

Consejo de guerra contra el capitán Boyer

Lectura del sumario.—Las declaraciones.—Informan dos médicos.—Declaración de un perito armero.—La acusación fiscal.

BURGOS 6.—En el cuartel del regimiento de la Lealtad se ha constituido el Consejo de Guerra que ha de juzgar al capitán Anibal Boyer.

El amplio pabellón donde el Consejo se celebra se ve lleno de público, en el que figuran muchos militares.

Comienza el Consejo á las nueve y media de la mañana.

No asiste el procesado.

En los alrededores del local se estableció vigilancia con Guardia civil de infantería y caballería.

El presidente ordenó la lectura de algunos documentos que figuran en el sumario.

Comparece, en primer lugar, el coronel don Francisco Sirvent, que mandaba, siendo teniente coronel, el batallón del regimiento de León, que estuvo en Bilbao durante los sucesos de Agosto, y al que pertenecía el entonces teniente Anibal Boyer.

Manifiesta que éste le dió cuenta de la conducta que siguió durante los sucesos, conducta que aprobó y de la que dió conocimiento al capitán general de la región, quien le expresó su satisfacción por el proceder enérgico que se habia seguido.

A las preguntas del fiscal contesta el coronel Sirvent que es cierto que ordenó se hiciera fuego contra los revolucionarios á la menor resistencia que éstos intentaran.

Manifiesta el coronel que el teniente Boyer se le presentó diciendo que en la casa número 81, de la calle de San Francisco, le habian arrebatado la pistola.

Entonces—dice el testigo—le ordené inmediatamente que fuera á recuperarla. Al efecto, el médico del regimiento de León le entregó otra pistola suya.

El defensor.—¿Es cierto que los oficiales del regimiento de León practicaron averiguaciones para ver si existía motivo para formar al teniente Boyer tribunal de honor?

El coronel Sirvent.—Es cierto; pero no se halló motivo que lo justificase.

Añade el testigo que por parte del regimiento de Garelano habia cierta animosidad contra el regimiento de León.

Comparece el médico del regimiento de León, D. Emilio Blanco.

Dijo que estaba en el cuartel cuando empezó el tiroteo.

Cogió entonces una pistola de las que se habian recogido en las calles á los revolucionarios y la guardó en un bolsillo del uniforme, para su defensa personal. Este arma fué la que entregó á Boyer.

Opina que las heridas que causaron la muerte del soldado Urrutia debieron ser producidas por proyectiles de pistola de grueso calibre.

El doctor D. Ovídio Fernández, médico militar del regimiento de San Macial, amplía la declaración que prestó en el sumario, y afirma que el proyectil de la pistola «Victoria», del calibre 6,35, que prestó su compañero al teniente Boyer, no pudo producir al camillero Ayuso, de la Cruz Roja, las lesiones que sufrió. Sólo una pistola tipo «Mausers» puede producir tales efectos.

Comparece un perito armero, y presta también declaración sobre el extremo relatado.

El informe del fiscal.—Cargos abrumadores.

Las primeras palabras del fiscal, D. Cástor García Rodríguez, son de respeto para el capitán Boyer y de queja por tener que cumplir el deber de acusarlo.

Hace protestas de que sólo se dejará guiar por los móviles de justicia, aunque echa de menos que para el análisis de los hechos realizados no se disponga de los elementos antropológicos necesarios para formar juicio definitivo.

La perversión de sentimientos faltos de toda piedad es lo que caracteriza los actos ejecutados por el capitán, como lo revela el testimonio del testigo Hilario Serrain, que oyó decir á Boyer la noche del 16 de Agosto que estaba «sediento de sangre». Nicolás Peña, que le vió pisar la cabeza de un zapatero muerto, afirma que el capitán es el tipo del

delincuente frío, que hiera sin ser acometido ni amenazado, prevaleciendo de los prestigios de la autoridad y de la fuerza, lejos de velar por la seguridad y el sosiego público, que era á lo que le obligaba la misión encomendada de reprimir desórdenes y violencias y prestar su ayuda á los ciudadanos pacíficos.

Después de esto se vió al capitán Boyer pasear por el teatro de sus hazañas llevando una mujerzuela de cada brazo.

¿Qué ocurrió en el portal y en la escalera de la casa núm. 81 de la calle de San Francisco? Oigamos—dice el fiscal—lo que declara el cabo Julio Ortega, que con Bernabé Ayuso se refugió en el portal y allí vió á un soldado de Garelano con gorra y traje kaki, sin armas, el cual se habia metido allí para resguardarse del fuego.

Como estaban cerca del portal, entraron más dentro, colocándose el declarante en el primer tramo de la escalera y más arriba el camillero Ayuso; junto á la pared, y apoyado en la barandilla, estaba el soldado Urrutia. El resto de la escalera estaba lleno de gente.

Entraron en el portal varios soldados dispuestos á hacer fuego; el declarante gritó: «¡Alto, que hay un soldado!» En este momento penetró un oficial, dirigiéndose al declarante, que logró evadirse; volvió la cabeza en el momento en que el oficial disparaba sobre el camillero.

Esta misma declaración hace Telesforo González, inquilino de la casa, el cual se encontró con los sucesos al regresar del trabajo.

Además, el capitán Boyer dió cuenta al teniente coronel Sr. Fernández Vidal, al comandante Sr. Adsuar y al teniente Sr. Pacheco de que en una sola escalera habia matado á tres huelguistas.

El fiscal dice que Boyer obró por equivocación, pues las personas refugiadas en la casa de referencia no tenían armas y los disparos contra la tropa salieron de la casa núm. 83. No es posible, según el acusador, puntualizar los detalles de la muerte de Eguidazu. Respecto á la muerte del camillero, dice que no hubo ofensa ni ataque y que fué por la espalda.

Extiéndese en analizar algunos detalles de menor importancia, como la procedencia de la pistola del capitán Boyer, por ejemplo.

La opinión pública tiene puestos los ojos en este proceso y espera de la competencia y de la rectitud del Consejo una sentencia que dé satisfacción á la vindicta pública y devuelva al pueblo de Bilbao la tranquilidad y la confianza perdidas; en ello van envueltos el honor y los prestigios del Ejército, al que no pueden, como colectividad, alcanzar las responsabilidades derivadas del proceder desatinado é irreflexivo de uno de sus individuos.

Refiere á continuación cómo el soldado Miguel Echevarría salió del portal con Rufino, y poco después se encontraron con un oficial de infantería que iba acompañado de dos mujeres, y cómo el oficial se adelantó hacia Rufino dándole el alto. Rufino contestó: «¡Alto está!» y levantó los brazos. Después de constatar á las preguntas del oficial sobre quién era y en dónde trabajaba, Rufino intentó sacar del bolsillo un pase de situación militar, cuando el oficial disparó sobre él, que se tambaleó gritando: «Me han herido.»

Expone las declaraciones de un tal Rodríguez y del corneta Hilario Serrain, que corroboran las anteriores manifestaciones.

Hilario Serrain vió al oficial que se tambaleaba profiriendo frases insultantes; le preguntó si le ocurría algo, y el oficial, que iba acompañado de dos mujeres, le repuso que no le pasaba nada, pero que tenía «sed de sangre».

Rebate la afirmación de la defensa al decir que la calle estaba en tinieblas, demostrando lo contrario con el hecho de que los testigos antes mencionados reconocieron á Boyer en rueda de oficiales.

Boyer resulta responsable de un delito de asesinato frustrado.

Describe el cuadro que al anochecer presentaba la calle de San Francisco, entre el tiroteo de los huelgistas y de la tropa y el espectáculo de los cadáveres que se veían en distintos sitios de la acera.

Agrega el fiscal que frente a la casa número 81 estaba tendido el cadáver del camillero de la Cruz Roja Bernabé Ayuso. En un tramo de la escalera del piso tercero se encontró el cadáver del joven Tomás Eguidazu, y que en una tienda de ultramarinos próxima fué curado el soldado Isidoro Urrutia. Los tres se habían refugiado en el portal de dicha casa, donde los sorprendieron los disparos.

Termina ratificándose en sus conclusiones provisionales, en las que sostiene que Boyer es autor de un delito de asesinato en la persona de Bernabé Ayuso; del delito de asesinato frustrado en la persona de Rufino Echevarría, y de los homicidios perpetrados en las personas del soldado Isidoro Urrutia y del paisano Tomás Eguidazu; y pide para el procesado la pena de muerte, cuarenta años de reclusión y 10.000 pesetas de indemnización para las familias de las víctimas.

Informe de la defensa.

La defensa, encomendada al capitán de Infantería D. Carlos Quintana, comienza haciendo una sentida exposición de la triste situación en que se encuentra colocado su defendido ante la opinión pública. Alude con esto a la larga campaña de injurias realizada con fines evidentemente políticos en algunos periódicos y en el Parlamento. Respecto a éste no vacila en calificar de monstruosa la acusación hecha por ciertos elementos de la izquierda en sesiones memorables de que el regimiento de León disparara especialmente contra los edificios habitados por jefes y oficiales del regimiento de Garelano.

La actuación del Ejército en Bilbao durante los sucesos revolucionarios que han dado lugar a este sumario merece los elogios de la defensa. Esta afirma tener pruebas de que el proyecto de los revolucionarios era convertir en cenizas a Bilbao la noche del 16 de Agosto. Por las impresiones que ha sacado de documentos leídos deduce que las relaciones entre la oficialidad de los regimientos de León y de Garelano no son todo lo cordiales que debían ser sino que existen entre ambas ciertas rivalidades, acentuadas por los sucesos y a causa de apreciaciones partidistas, por si la actuación de uno hubiese sido demasiado prudente y excesivamente rigurosa la del otro regimiento.

De la prueba realizada saca la consecuencia de que el capitán Boyer debía contar con la animosidad de toda la oficialidad de Garelano, a cuyo regimiento había pertenecido. Cree que las órdenes que dió el capitán Boyer se ajustaron a la gravedad del momento. Se encaminaban a reprimir el movimiento revolucionario.

Para reconstituir el hecho, examina las declaraciones de los testigos. Opina que si disparó Boyer contra Rufino sólo fué para amedrentarle y en vista de la actitud equívoca en que el soldado se le presentó. Tiene el convencimiento, con respecto a los hechos ocurridos en la casa número 81 de la calle de San Francisco, de que todos los testigos de cargo que han desfilado son falsos.

El capitán Boyer observó que hacían fuego desde la casa inmediata a la 81. Penetró en ésta, y al querer franquear la puerta del último piso, pistola en mano, cerraron violentamente y le cogieron el brazo con la puerta, desarmándole desde dentro. Del hecho dió cuenta a su jefe, y éste le ordenó, dándole otra pistola, que marchara enseguida a recuperar la suya. Regresó a dicha casa, y fué recibido a tiros, cuando abría las puertas a viva fuerza. Al observar que desde la casa inmediata hacían fuego, subió al último piso y encontró a un hombre junto a un balcón. Este hombre le disparó un tiro, y entonces Boyer le mató. Después de muerto fué cuando le observó el brazo de la Cruz Roja.

Hace un análisis minucioso de las contradicciones en que han incurrido los testigos, y encomia las notables cualidades que concurrían en su defendido, el cual, tras de exponer su vida en momentos muy graves, fué felicitado por su batallón, porque gracias a su energía pudieron ser reprimidos los sucesos.

Afirma que todas las muertes causadas lo fueron por bala mauser, excepto la de Ayuso, al que el procesado mató en legítima defensa.

Rechaza por falta de pruebas claras el escrito del fiscal, así como la calificación de asesinato y alevosía y asesinato frustrado, sobre todo en lo relativo a Echevarría, al que sólo disparó Boyer con ánimo de intimidarle.

Una elocuente invocación a la justicia y un ruego al Consejo de Guerra para que deseché toda molécula insinuación de los enemigos de Boyer, intercesados en lograr en fallo condenatorio, son las últimas palabras de la defensa, que tiene frases muy sentidas para triste situación del acusado, recluido en prisión desde hace diez meses con la honra en entredicho y perseguido por la pasión política.

Notas de Guerra

Pasajes.

Se concede pasaje de segunda clase a los soldados de guarniciones en Canarias que ingresen enfermos en los hospitales militares de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Castor Sierra.

Permutas.

Se dispone que los capitales de Infantería D. Florián Huertas y D. Eduardo Gómez, cambien entre sí de destino.

Supernumerario.

Pasa a situación de supernumerario sin sueldo el comandante de Artillería D. Juan Moreno.

Gratificación.

Se concede la gratificación de 600 pesetas al capitán de artillería D. Manuel Aguilar.

Cruces.

Se concede la cruz de San Hermenegildo a capitán de Carabineros D. Jose Abajo.

El conflicto chileno-peruano.

SANTIAGO DE CHILE 7.—El Gobierno boliviano ha crecido al Gobierno chileno que los cónsules de Bolivia en el Perú se encarguen de los intereses chilenos, si Chile así lo desea.

Los periódicos dicen que Chile no está dispuesto a aprovechar las provocaciones del Perú para atacarlo, y que conservará una actitud pacífica, hallándose siempre preparado.

La opinión pública y los Centros oficiales y comerciales continúan creyendo que la guerra es imposible.

UN CONFLICTO

La actitud de los ferroviarios.

Ha sido entregada a la Junta de gobierno de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España una petición, suscrita por la totalidad del personal afecto a las Compañías residentes en Madrid, por sí y en representación de los 85.000 ferroviarios residentes en provincias, para que, con carácter urgentísimo, se comine al Gobierno para que en las dos primeras sesiones sea aprobado en el Congreso el proyecto de ley sobre aumento del 15 por 100 de las tarifas de transporte, del que depende que sus sueldos y jornales sean aumentados en la proporción que exigen las condiciones de la vida moderna.

En dicho escrito se pide a la Comisión permanente de la referida Asociación que, en caso de que el Gobierno encuentre dificultades para obtener dicha aprobación en el plazo marcado, sea otorgado por Real decreto, a reserva de sancionarlo cuando lo estime oportuno, como se hizo en varias ocasiones con otros organismos de la nación.

Esta actitud del personal de ferrocarriles ha sido adoptada en vista de los trámites dilatorios de que viene siendo objeto el mencionado proyecto de ley, aumentados por la inestabilidad de los Gobiernos-relámpagos; y como su situación ha llegado al límite de las penalidades y no admite más espera, se hallan dispuestos a recurrir inmediatamente a determinaciones de extrema gravedad, que de llegar a producirse, constituirá una verdadera calamidad en los momentos presentes.

Telegramas de la costa.

Se restablece la actividad comercial.

VIGO 7.—Ha llegado el vapor español «Navarra»; cargará conservas y pescado para Francia. Este cargamento es el primero de la partida que acaba de adquirir, por valor de seis millones de pesetas, un delegado del Gobierno francés.

VALENCIA 7.—Procedente de Gijón ha llegado el vapor «Camproa», con 4.000 toneladas de carbón para la Fábrica del Gas de esta población.

Tomará carga de productos regionales y saldrá para Amberes. Es el primer barco español que después de la guerra realiza este viaje.

Naufragio de un balandro.

TENERIFE 7.—A 10 millas de la isla de la Gomera ha naufragado el balandro de esta matrícula «Nivaria», que se dedicaba al transporte de patatas.

La tripulación se ha salvado.

Las construcciones navales.

VILLAGARCIA 7.—Continúan con gran actividad las construcciones navales en esta ría. Hoy fué votado el vapor «Lodeira»; el día 20 será votado el pailebote «San José» de 500 toneladas, y dos días antes, el pailebote «José Delgado», de 400.

Sigue la anomalía ferroviaria.

VILLAGARCIA 7.—Causa gran indignación entre el comercio el retraso sistemático con que aquí llegan los trenes, sin causa que lo justifique.

La mayoría de los días llegan los trenes sin haber enlazado con los de Castilla.

Naufragio de un bote.—Ocho marineros muertos.

TANGER 6.—Poco después de las dos de la tarde naufragó en la bahía un bote automático, perteneciente a un crucero americano que había fondeado por la mañana y que procedía de Gibra tar.

En el naufragio perecieron un oficial y siete marineros. Se salvó un varón.

Escopeta HOLLAND, C. 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

LOS PROCESOS POR ESPIONAJE

Bravo Portillo y Bellés en libertad provisional.

BARCELONA 7.—Anoche fué puesto en libertad provisional el ex comisario de Policía Sr. Bravo Portillo.

Se supone que esta tarde se reunió la Sala de la Audiencia, que debía dictaminar acerca de la revocación del auto de prisión, y que se efectuaron las diligencias correspondientes.

El secretario de la Jefatura de Policía, señor Montero de la Reguera, se trasladó a la Cárcel, para notificar a Bravo Portillo la resolución dictada.

Se nos asegura que al recibir la noticia el procesado se mostró impasible, y dijo que lo que él esperaba era la revocación del auto de procesamiento.

Después fué trasladado Bravo Portillo a su domicilio en un automóvil. Al llegar a su casa, se asegura que se produjo una emocionante escena entre el ex comisario y su familia. También se dice que inmediatamente se metió en la cama.

Los alrededores de la cárcel estaban completamente desiertos, por ignorarse la noticia de la libertad de Bravo Portillo. De ésta se han enterado esta noche contadas personas.

Las diligencias se han llevado con la mayor reserva, para evitar que a la salida de Bravo Portillo de la cárcel se produjeran manifestaciones de protesta u otros incidentes.

También ha sido puesto en libertad provisional al ex agente Guillermo Bellés Porret.

La renuncia del Kronprinz.

BERNA 7.—Se ha publicado el texto de la renuncia personal del Kronprinz al trono. Dice así:

«Wieringen, 1 de Diciembre de 1918.

Por la presente, renuncio expresamente y de una manera definitiva, a todos los derechos sobre la Corona de Prusia y sobre la Corona imperial alemana que pudiese poseer, bien a consecuencia de la abdicación del Emperador, bien por cualquier otro motivo jurídico. Firmado: Federico Guillermo.»

Llegada de la renuncia a Berlín.

NAUEN 7.—La renuncia al trono del príncipe heredero alemán ha llegado a Berlín.

En la Arcadia rusa

Se declara el amor libre, la nacionalización de la mujer y de los hijos y la libre elección de esposo con aceptación obligatoria para el favorecido.

NAUEN 7.—El desenfreno comunista de los actuales gobernantes bolcheviques ha llegado en Rusia a extremos de locura, como lo demuestra la siguiente disposición, promulgada en Vladimir, capital de la provincia del mismo nombre, sobre la nacionalización de la mujer. El decreto, publicado textualmente por el diario «Izvestiya», dice así:

«A toda mujer que haya cumplido los dieciocho años le es garantizada la inviolabilidad de su persona por la Comisión de Vigilancia social. Todo autor de un delito contra una mujer de dieciocho años será castigado severamente por el Tribunal revolucionario.

Quien atente contra una muchacha que no haya cumplido los dieciocho años es considerado criminal y sometido a un castigo de veinte años de presidio, si es que no se casa con su víctima. Esta, en cambio, no está obligada a casarse con él. Una mujer que haya cumplido los dieciocho años es declarada mujer del Estado. Mientras que no esté casada debe inscribirse en la Oficina del Amor libre para evitar severos castigos. Una vez satisfecho este deber, puede elegir como esposo o concubinario a un hombre entre diecinueve y cincuenta años. Es innecesario el consentimiento del hombre respecto a esta elección. Un hombre elegido así no tiene derecho a protestar.

Por otra parte, corresponde también a los hombres elegir entre muchachas que hayan cumplido dieciocho años. Hay que facilitar una vez al mes ocasión para elegir un esposo a una mujer. Hombres entre diecinueve y cincuenta años tienen el derecho de elegir entre las mujeres registradas, en interés del Estado y sin consentimiento de la mujer. Hijos que procedan de tales uniones son propiedad del Estado.»

Espantosa situación en Petrogrado.

COPENHAGUE 7.—Personas procedentes de Petrogrado trazan con sombríos colores las condiciones de existencia en la antigua capital de Rusia. Hay gran número de personas atacadas de locura a causa de la falta de vivir, y se cuentan por miles los muertos de hambre, sobre todo entre la población civil, que es muy irregularmente admitida en la distribución de víveres.

De dos millones no quedan más que quinientos mil habitantes.

Temiendo una reacción por parte de los aliados en Rusia, los Guardias rojos se entregan a venganzas anticipadas y ejecutan a los paisanos, saquean las casas y provocan centenares de incendios.

Han sucumbido personas muy conocidas;

el escritor Bolskóski, ex propietario del Birjevia. Viedomoski está gravemente enfermo en un hospital. Las poblaciones de las provincias bálticas temen una invasión de los bolcheviques.

Las subsistencias.

Manifestaciones del Sr. Argente.

El nuevo ministro de Abastecimientos ha hecho ante varios periodistas las siguientes manifestaciones:

—Desde anoche—dijo el Sr. Argente—vengo ocupándome de los problemas de los transportes y del carbón, que aparecen íntimamente conexonados.

A tal efecto he conferenciado con los delegados, señores Valeriano y Villasante, sobre dicho asunto; mi preocupación no es solamente la de buscar el abaratamiento del carbón para las industrias, sino que busco el medio de que se produzca una baja en el combustible destinado al consumo doméstico.

Tengo el proyecto de establecer en Madrid un depósito regulador, para lo cual me he puesto en contacto con el Ayuntamiento; aunque la idea ofrece en el terreno de la práctica algunas dificultades, confío en orillarlas hasta llegar a la formación de un «stock» que ofrezca la mayor economía al consumidor.

He dado también instrucciones al Sr. Villasante para la formación de un proyecto ampliando lo ya hecho en estas cuestiones para implantarlo.

Anoche celebré una conferencia con el ministro y el subsecretario de Estado para concertar la forma de intensificar la importación de carbones.

También pienso en el problema relativo a los trigos y harinas, problema íntimamente relacionado con el de transportes, que no es de sencilla solución, por la escasez de máquinas; pero asuntos son éstos que he de estudiar a fondo para ir ofreciendo las soluciones que las realidades demandan.

Pidiendo el abarataamiento.

SALAMANCA 7.—Se ha celebrado en Béjar una manifestación de más de 800 mujeres, las cuales se dirigieron al Ayuntamiento, donde fueron recibidas por el gobernador civil de la provincia, que había ido a Béjar.

El alcalde a nombre de las manifestantes, pidió el abaratamiento de las subsistencias.

También reclamó la rebaja de las tarifas ferroviarias que permitirá la reducción de precios en los tejidos y, automáticamente, el valor de las prendas.

El gobernador ha conferenciado con los comerciantes y convinieron en rebajar algunos artículos, entre ellos el pan, que se expende con importante rebaja. También el azúcar ha bajado 80 céntimos en kilo.

Los manifestantes vitorearon al gobernador que fué despedido cariñosamente.

Llegada de harinas.

ALMERIA 7.—Se anuncia la llegada de la primera expedición de harinas procedente de Barcelona.

Se asegura que esto establecerá la competencia, pues también se reciben partidas de Granada y Jaén, y producirá la rebaja del pan.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Retiros.—Se dispone embarquen en el acorazado «Pelayo» los tenientes de navío D. Adolfo Leira, D. Juan Pastor y Tomasely D. Manuel Durán y Piñeiro.

Se nombra segundo comandante del cañonero «Marqués de la Victoria» al teniente de navío D. Luis Piñero y Bonet.

Se dispone embarque en el crucero «Rivadeneira» al alférez de navío D. Ramón de Vierna.

Idem en el torpedero «Número 9» el idem D. Serafin Junquera y de la Piñera.

Se traslada Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, que nombra interventor de Marina del apostadero de Cartagena, al comisario de primera clase D. José Moyá Quentani.

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo al teniente de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi.

Bajas.—Se dispone la del escribiente de segunda clase del Cuerpo de Auxiliares de oficinas D. Julio Ramos Hermoso, por haber sido promovido al empleo de teniente de Artillería del Ejército.

Recompensas.

Se concede cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, sin pensión, al médico mayor de la Armada D. José Enrique Mirquez Caro, por servicios prestados a la Asociación de Huérfanos de la Armada en el Colegio de la misma.

Idem cruz blanca del Mérito Naval al escribiente de segunda clase D. Manuel Díaz Escricano, por servicios especiales prestados a la Marina.

Tribunal de exámenes.

Debiendo dar principio el día 1.º de Enero de 1919 los exámenes para maquinistas navales, correspondientes al primer semestre de dicho año, se ha nombrado el tribunal único que a continuación se expresa y que ha de

constituirse en las Comandancias de Marina de Barcelona, Cartagena, Cádiz, Ferrol y Bilbao, en el orden indicado para proceder al examen con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 27 de Septiembre de 1912 y disposiciones posteriores.

Presidente, D. Juan Antonio Ruiz y López de Carvajal, coronel de Ingenieros de la Armada.

Secretario, D. Victoriano Roca Cancelo, capitán de corbeta, nombrado por Real orden de 21 de Enero de 1918.

Vocales: Los primeros maquinistas navales D. Ignacio Arteche é Ituiñigo y D. Arturo Sánchez Pérez, designados por la Asociación general de Navieros y por la Sociedad Española de Maquinistas navales de Barcelona, respectivamente.

Un monumento a las víctimas de los torpedos.

VIGO 7.—En la Asociación de Navieros se ha celebrado una reunión, en la que se ha tratado del proyecto de levantar un monumento en las islas Cíes, que perpetúe la memoria de los marinos mercantes españoles víctimas de los torpedos.

Fué nombrada una comisión gestora, que quedó constituida en la siguiente forma: presidentes honorarios, el alcalde de Vigo, el comandante de Marina y Mr. Arturo Nightingale, y vocales; tres representantes de la Asociación de Consignatarios y Navieros, delegados del Ayuntamiento, Junta de obras del puerto, Cámara de Comercio y Círculo Mercantil.

Antes de terminarse el acto se dió lectura a una carta del cónsul de Italia en la que se hace constar que el delegado naval de la Embajada italiana en Madrid enviará 200 pesetas como donativo para la suscripción abierta para costear el monumento.

LA PATRONA DE LA INFANTERIA

Regimiento de Covadonga.

En este regimiento comenzaron los festejos hoy, a las diez de la mañana, con la ejecución de una diana por la banda y música, y a continuación se verificaron cucañas y carreras de sacos, pucheros con sorpresa y concurso de comparsas.

A las tres de la tarde se celebró en el teatro de la Zarzuela una gran función, homenaje patriótico que a este regimiento rinde gratuitamente el eminente artista doña Rosario Pino, con arreglo al siguiente programa:

Comedia en dos actos de los Sres. Alvarez Quintero «Puebla de las mujeres» interpretada por la Sra. Pino y artistas de la compañía. El juguete cómico en un acto de D. Pedro Paredada «Los Asistentes», interpretada por las artistas Sra. Garzón y Sras. Pozas y Muñoz y los Oficiales Sres. Tuero, Camino, B-nachera, Garrido Ximénez y Nuevo. Termina la fiesta con la «Canción del Soldado» por los individuos del Regimiento y Música del mismo.

Mañana a las siete, por la banda, diana y música; a las once, misa solemne de campaña en el patio del cuartel de la Montaña, donde se aloja este Cuerpo.

Acto seguido se verificará el certamen literario entre clases y soldados, leyéndose los mejores trabajos y adjudicándose el premio a los autores.

A las doce se distribuirá a la tropa una gran comida extraordinaria y después se tocará marcha.

Manda este regimiento el prestigioso coronel D. Ambrosio Feijóo.

Regimiento de Saboya.

Se aloja este regimiento en el Cuartel del Conde Duque, y lo manda el joven y bizarro jefe D. Federico Berenguer.

Hoy no ha habido festejos, y los de mañana se reducirán a oír toda la fuerza franca de servicio misa en las Comandancias a las once y cuarto.

A las doce, en el patio del Cuartel, el orleón del regimiento cantará el himno del mo la «Canción del Soldado» y la banda de música tocará entre otras piezas un paso doble compuesto por el teniente Sr. Ramírez.

Diversas comparsas regionales cantarán también en el patio. Después tendrá la tropa una comida extraordinaria y cada soldado recibirá una peseta, teniendo libre toda la tarde para salir a paseo.

Los sargentos comerán reunidos.

Regimiento de León.

Manda este regimiento el joven y distinguido coronel D. Antonio Daban. En el día de hoy cada compañía ha presentado dos equipos para disputarse un premio en metálico en cada uno de los siguientes certámenes:

Egrima de fusil y un asalto; gimnasia sueca, ídem con fusil, instrucción táctica, dando los órdenes por medio de señales, tendido de líneas telefónicas, telegrafía de señales, lanzamientos de discos, partido de balón-pie, formación de la pirámide humana y armar y desarmar ametralladoras; luego de estos concursos serios habrá otros jocosos también con premios en metálico.

Concursos de trajes raros, de caras feas, carreras por parejas, con una pierna de cada carrerista enlazadas, murgas gaditanas y cine-

matógrafo, y en los intermedios la rondalla del regimiento ejecutará diferentes piezas, cantándose jotas y otras canciones. Después habrá un espectáculo de sombras chinescas y terminará el acto cantando todos el himno del regimiento y tocando la banda la Marcha Real.

Regimiento de Asturias.

En el regimiento de Asturias, que se aloja en el Cuartel de los Doks, se celebrará esta tarde a las dos una corrida de toros, lidiándose dos hermosos novillos. Después se verificarán juegos, concursos, etc.

Mañana, a las diez, oirá misa la fuerza del regimiento en el patio del Cuartel y se servirá a la tropa una comida extraordinaria.

Regimiento de Wad-Ras.

Se aloja este regimiento en el cuartel de María Cristina y lo manda el heroico coronel D. José Sarjurjo.

El programa de festejos es el siguiente: Hoy a la una y media la música del regimiento tocó una diana.

A las dos y media se celebró un festival gimnástico; gimnasia sueca y aplicada; concurso de fuerza, de saltos, carreras de obstáculos, de velocidad de estafeta y de resistencia, con reparto de premios en metálico y otros consistentes en latas de anchoa, de conservas, etc.

A las tres y media cucañas, carreras de sacos, roturas de botijo, carreras de Samaritana (con palanganas llenas de agua en la cabeza) y concurso de feos.

Mañana a la diez, solemne Misa en el Paseo de María Cristina. A las once reparto de premios y rifas de objetos. A las doce el Orfeón cantará la «Canción del Soldado» y el himno del Regimiento y se dará a la tropa una comida extraordinaria.

A las tres festival taurino en una plaza construida en el Cerrillo de San Blas.

Se lidiarán dos hermosos novillos toros de la ganadería del duque de Tovar por los aficionados del regimiento; Ramón Nebreda, ejecutará la suerte de Don Tancredo, y el popular Emilio Sodomni (a) Silvela lucirá sus facultades charlotescas.

Los sargentos se reunirán también en banquete.

Regimiento del Rey.

Se aloja este regimiento en el vecino cantón de Leganés y lo manda el bizarro coronel D. Leopoldo de Laro.

A las tres de la tarde se celebrará un concurso de murgas y otro por compañías de cantares nacionales, verificándose después unas carreras de cintas.

A las cuatro y media concursos individuales y colectivos con premios al ingenio cómico y a las seis de la tarde una gran función de teatro, poniéndose en escena el pasatiempo cómico «Los curdeles» y «Un crimen misterioso» y variedades cómicas y rondallas por los individuos del regimiento.

Mañana, a las diez, se oirá misa en el patio del cuartel, y a las once se efectuará la distribución de premios de los concursos celebrados hoy.

A las doce se dará a la tropa una comida extraordinaria, y a las dos y media se celebrará una corrida de toros, y después habrá elevación de globos, fuegos artificiales, y a las ocho retreta, tracas, cantándose el himno del regimiento y «La canción del soldado».

En este Cuerpo, como en todos, el día 9 se celebrará una misa de «requiem» por los infantes muertos durante el año.

Secciones de Ordenanzas.

Las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra celebrarán la festividad de la Santa Patrona con una misa solemne y un rancho extraordinario.

Brigada obrera y topográfica de Estado Mayor.

Todos los festejos serán mañana. A las nueve, solemne misa de campaña, amenizada por una banda de música, en los patios de los talleres.

A las diez, divertidos juegos, carreras con saco, etc., estando expuestos durante los juegos en lugar conveniente todos los trabajos del ce.tamen artístico.

A las once y media certamen literario, leyéndose los trabajos premiados, consistiendo los premios en diplomas y metálico. A la una y media comida extraordinaria a la tropa. A las cuatro función teatral en el Salón «A.B.C.» interpretándose por artistas y soldados de la Brigada «El nido ageno» y «El Contrabando» y ejecutando la sinfonía en los intermedios el obrero de segunda Francisco de la Torre y dando un concierto de guitarra un Maestro de segunda.

Cuerpo Jurídico.

También se celebra en este Cuerpo su Santa Patrona.

A las doce oírán los jefes y oficiales una solemne misa en Nuestra señora de la Almudena y a la una y media se reunirán en fraternal banquete en el Centro del Ejército y de la Armada.

El lunes a las diez se celebrará en la iglesia de San José una misa de Requiem.

Compañía Trasatlántica

El vapor «San Carlos», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, en expedición ordinaria para Fernando Poo, haciendo, además de las escalas de Canarias, las de Río de Oro y Monrovia, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «Isla de Panay», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York y Habana.

NOTAS POLITICAS

El Sr. Navarro Reverter ha retirado su dimisión

Ayer tarde, al acudir al Consejo de la Caja Postal de Ahorros, recibió el director de Correos, Sr. Navarro Reverter (D. Juan), a los empleados de dicho departamento, que en gran número querían verle para exponerle sus deseos de que continuara al frente de la Dirección.

El Sr. Navarro Reverter les manifestó que, ante la insistencia del ministro de la Gobernación, había retirado su dimisión, y prometió continuar sus trabajos en favor de la perfección y amplitud del servicio de comunicaciones postal y telegráfica.

Fué muy aplaudido.

El gobernador del Banco.

El gobernador del Banco de España, señor Rodríguez, presentó ayer al nuevo ministro de Hacienda la dimisión de su cargo; pero el Sr. Calbetón, reconociendo el acierto que aquél ha tenido en su gestión, se ha negado en absoluto a aceptarla, y aunque el dimisionario ha insistido, se cree que continuará en su cargo, porque el ministro se lo ha rogado nuevamente.

El debate autonomista.

Una Comisión de representantes vascongados visitó al presidente del Congreso para pedirle que ponga a discusión en un plazo inmediato la proposición que tienen presentada, en la que se pide la independencia de Vasconia.

El Sr. Villanueva les manifestó que no podía en modo alguno fijarles fecha, hasta tanto que no se discutieran otros asuntos que requieren de una manera más inmediata la atención de la Cámara y el Gobierno.

El Sr. Villanueva manifestó su propósito de aprovechar la discusión planteada por los catalanes sobre la autonomía de Cataluña, a fin de poder exponer en la Cámara sus aspiraciones, por entender que éstas no deben sufrir dilación alguna, y como al plantearse el problema catalán han de intervenir todos los jefes de las minorías parlamentarias, que son 21, pueden al mismo tiempo tratar de las aspiraciones vascas, simplificando extraordinariamente la cuestión, para entrar de lleno en la entraña del problema.

El alto comisario de Marruecos.

Acerca de la provisión de este alto cargo ha hecho el señor presidente del Consejo a los periodistas las siguientes manifestaciones: —En ese nombramiento no hay que pensar por ahora. Existen muchas incidencias pendientes, a las que hay que prestar la debida atención y asuntos administrativos que son de la competencia de los dos ministerios que hoy he visitado.

La mañana del presidente.

Cerca de la una de la tarde llegó hoy a su despacho de la Presidencia el jefe del Gobierno.

Recibió a los periodistas que allí le aguardaban, manifestándoles que no tenía nada de particular que comunicarles.

No había nada absolutamente publicable. Había pasado toda la mañana en Estado, habiéndole relevado Su Majestad del despacho.

El lunes, como ya se anunció, se celebrará Consejo de ministros a las seis de la tarde.

Se le preguntó si había algo nuevo de altos cargos, contestando a ello que su deseo sería que continuarán cuantos en la actualidad los desempeñan; pero aun en el caso de insistir algunos en las dimisiones que tienen presentadas, y de considerarse consecuencia de dicha actitud como vacantes definitivas los puestos que respectivamente ocupan, no podría dedicarse en estos momentos a la cuestión material de proveerlos, porque hay asuntos que reclaman en los instantes presentes mayores apremios.

«No me acuerdo—dijo el conde—de que hay altos cargos.» Después recibió el Presidente a una representación balear.

De Gobernación.

El Sr. Gimeno recibió a medio día a los periodistas, manifestándoles lo siguiente: «Aunque ya lo indiqué ayer a algunos compañeros de ustedes, lo repetiré hoy para que todos lo sepan: que yo soy un ministro que tendrá comunicación constante con la Prensa. a la que siempre tengo gran afecto.»

De todo lo que signifique dirección de la política de este Gobierno, yo no hablaré una palabra, porque creo corresponde exclusivamente al presidente del Consejo; pero para lo que sea información, no tendré secretos con ustedes; cuando haya alguna cosa que no se pueda decir se lo haré presente, pero lo conocerán, para que no sufran desorientaciones.

Para todo lo que sea confirmación de una noticia, aclaración de unos rumores ó cosa análoga, a todas horas estoy a la disposición de ustedes.

Acabo de recibir al Sr. Largo Caballero, que ha venido con una Comisión de mineros de Peñarroya, para exponerme algunas quejas contra la Compañía. Yo les he escuchado atentamente, como es mi deber, y les he dicho que haré cuanto pueda por conseguir una solución justa en el conflicto planteado.

Las huelgas de Zaragoza, Sevilla y Barcelona continúan en igual estado.

El gobernador de Zaragoza tiene cierta esperanza de conseguir una solución favorable.

He celebrado esta mañana una conferencia con el capitán general de Barcelona, que ha venido para asistir a la operación que ha sufrido una hija suya. Mañana saldrá para Barcelona.

Los directores generales de la casa me habían presentado todos la dimisión; pero como no les fué admitida continúan en los cargos. Yo lo he celebrado mucho, porque todos son liberales y amigos.

Por lo que se refiere a Correos y Telégrafos, he encargado al director del ramo que tengo gran empeño en mejorar los servicios, atendiendo también con esto a lo que demanda el personal de ambos Cuerpos.

Quiero que éstos sepan que hay un ministro que tiene toda su buena voluntad, y que realizará los mayores esfuerzos por mejorar el ramo de Comunicaciones.

He dado órdenes al director de que se prepare un presupuesto nuevo, atendiendo a las reclamaciones indicadas, pues si el ramo de Comunicaciones es esencial para la vida de todo país, dada la vida actual en España, no está dicho servicio a la altura que debe estar.

Tiene, pues, el director general las instrucciones precisas para proceder en los términos que he indicado a ustedes, y me interesa que lo haga público para conocimiento de todos.

Varias Comisiones oficiales, entre éstas una de jefes de la Guardia civil, estuvieron a cumplimentar al nuevo ministro.

Noticias teatrales.

CENTRO

Las representaciones del vibrante y rústico drama «Tierra baja» ha sido un clamoroso triunfo para Enrique Borrás, el inspirado artista, que alcanza en esta obra un éxito verdaderamente incomparable. Mañana domingo por la noche, última y definitiva representación de tan popular drama. Por la tarde se representará, también por última vez, «El abuelo».

Pasado mañana lunes, ya repuesto de su enfermedad el notable actor Alberto Romea se verificará el estreno del drama en tres actos, original de José López Pinillos («Parneno»), que lleva por título «Esclavitud», obra que ha despertado la más viva expectación por las inmejorables referencias que de ella se tienen.

INFANTA ISABEL

Continúa el éxito creciente de la nueva comedia de Linares Rivas «En cuerpo y alma», agotándose las localidades en todas las representaciones.

Todas las noches, «En cuerpo y alma».

PRICE

El éxito obtenido por Caralt en este teatro ayer, día del debut, ha superado extraordinariamente al de las anteriores temporadas.

«Rifles» apareció cual en noche de estreno, entre aplausos y vítores.

Hoy sábado, a las diez de la noche, se pondrá en escena «Los misterios». Auguramos a la Empresa un buen negocio, si se tiene en cuenta el lleno de anoche y la petición que existe de localidades.

APOLO

El martes de la próxima semana, estreno del cuento oriental en dos actos y en prosa, divididos en tres cuadros. original de Guillermo Perrín y Miguel de Palacios música del maestro Jerónimo Giménez, titulado «La bella persa», para cuya obra ha pintado tres deco-

raciones el escenógrafo D. Luis Muriel, confeccionado vestuario la Casa Vila y construido «atrezzo» Eduardo Delgado.

DE PALACIO

Sus Majestades han pasado el día en Romanillos, finca del conde de Montijo, en las cercanías de Torreledones.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL		DÍA 5 DIA 5	
Fin corriente.....	00 00	00	00
Fin próximo.....	00 00	00	00
Al contado.			
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	77 00	77 00	
» E de 25.000 »	77 50	77 10	
» D de 12.500 »	77 50	78 00	
» C de 5.000 »	79 30	78 90	
» B de 2.500 »	79 50	78 75	
» A de 500 »	79 75	78 90	
» G y H de 100 y 2ºº	78 50	78 00	
En diferentes series.....	70 75	00 00	
4 por 100 amortizable.			
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	00 00	07 00	
» D de 12.500 »	00 00	84 25	
» C de 5.000 »	00 00	84 00	
» B de 2.500 »	00 00	84 25	
» A de 500 »	00 00	84 25	
En diferentes series.....	00 00	83 00	
5 por 100 amortizable.			
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	96 25	00 00	
» E de 25.000 »	96 25	94 90	
» D de 12.500 »	96 25	93 90	
» C de 5.000 »	96 25	93 90	
» B de 2.500 »	96 25	93 90	
» A de 500 »	96 50	94 00	
En diferentes series.....	00 00	00 00	
Bancos y Sociedades.			
Cédulas hipotecarias al 4 por 1...	00 00	07 11	
Acciones del Banco de España...	485 00	482 50	
Idem del Río de la Plata.....	354 00	000 00	
Idem de la Comp.ª A. de Tabacos...	292 00	291 00	
Azucareras preferentes.....	93 00	00 00	
Idem ordinarias.....	00 00	94 50	
Idem obligaciones.....	00 00	40 00	
Cambios sobre el Extranjero.			
París, a la vista.....	93 80	92 10	
Londres, a la vista.....	24 95	23 92	

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez (popular, a precios populares), última definitiva de Mar y cielo. A las cinco y media, Amor a oscuras y Los intereses creados.

CENTRO.—A las diez, Tierra baja. A las cinco, El abuelo.

COMICO.—A las cuatro, El caballo de cartón (cuatro actos, siete cuadros). A las seis y media, Las estrellas y La borrica. A la diez y cuarto, Las Estrellas y La borrica.

APOLO.—A las cuatro, El barberillo de Lavapiés. A las seis y cuarto, El juramento (tres actos). A las diez, La tempestad.

LARA.—A las cuatro menos cuarto (especial), Mister Beverley (cuatro actos). A las seis y cuarto (entera), Mister Beverley. A las diez (especial) Mister Beverley (cuatro actos).

MARTIN.—A las cuatro, El pobre Valbuena. A las cinco, El fresco de Goya. A las y media (doble, especial), Tiempo perdido y Perico de Aranjuez. A las diez y media (doble, especial), Tiempo perdido y Perico de Aranjuez.

Imprenta ARTES GRAFICAS Palma baja, 44 y Norte, 21.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander!

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Ashrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Drifodatt; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal

y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance» buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 3.000.000 de pesetas
 Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos
 Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos
 Artículos de goma para cirugía é Higiene.-Tubos y mangueras.
MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES
 LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

Manufactura Mecánica Gíbarresa.

Escopetas finas de
 Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aire

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con e máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sr. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO
 CIEN MILLONES DE LIRAS

Casa central: ROMA

Sucursal en BARCELONA: Plaza de Cataluña, número 16.

AGENCIAS EN TARRAGONA Y MONTBLANCH

Dirección telegráfica: BARCROMA

Giros, Descuentos, Apertura de créditos comerciales, Negociación de cupones, Compra y venta de títulos, en los principales mercados de España

Custodia de títulos en España y en el extranjero

Cuentas corrientes á a vista con interés. Cuentas de ahorro al 3 por 100 anual

Depósito á vencimiento fijo

Cámara acorazada con cajas de alquiler desde 4 ptes. al mes ó 52 ptes. al año.

O FUTURO

Sociedad anónima
 Responsabilidad limitada

Compañía de seguros
 de Lisboa

Seguros marítimos
 y de la guerra

Capital: 1.000.000 de pesetas.
 Puestos: 5000.000

Iniciados pagados el 31 de Diciembre: pesetas 1.241.634,515 ó 205.170

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

Eduardo G. Odriozola

Puerta del Sol, 13, MADRID

TELEFONO 4.978
 APARTADO DE CORREOS

MERIDIONAL

SEGUROS MARITIMOS

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA
 DIONALMERI

SOCIEDAD ANONIMA RESP. LIMITADA



COMPANIA PORTUGUESA DE SEGUROS
 Capital: 1.500.000 pesetas fuertes.
 Pesetas: 7.500.000

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir VOST Casa Central: Borriquillo, 11.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,
 Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & CA

Consignaciones de Embarques
 Aduanas y Fletes
 Cadiz (ESPAÑA)

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA
 CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión

como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA,
 NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
 Telegramas: Austoscafi-Perfusola
 Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
 Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
 COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER